



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **25 días del mes de octubre del año 2016**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Diputados: Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Gabriela Angulo Sauri, Fernando Levin Zelaya Espinoza y José Esquivel Vargas, y los integrantes de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, Diputados: Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Mayuli Latifa Martínez Simón, Emiliano Vladimir Ramos Hernández y Laura Esther Beristain Navarrete; y con la asistencia de los Diputados José Carlos Toledo Medina, Tyara Schleske de Ariño, Santy Montemayor Castillo, Ana Patricia Peralta de la Peña, José de la Peña Ruiz de Chávez, y Silvia de los Angeles Vazquez Pech, integrantes de la XV Legislatura, **bajo la presidencia del Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.-Instalación de la reunión de las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. 3.-Análisis, estudio y discusión de las Iniciativas: de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, por el que se expide la Ley de Deuda Pública del Estado de



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.

Quintana Roo y sus Municipios, por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo y por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo. 4.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura.-----
Dando continuidad al orden del día se procedió con el pase de lista de asistencia informando el Diputado Secretario la asistencia de **4 Diputados de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y 4 Diputados de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.** Habiendo quorum el Diputado Presidente **declaró instalada la reunión de las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las 00:05 horas del día 25 de octubre de 2016.**-----
Seguidamente el Diputado Presidente instruyó se tome la asistencia del Diputado Ramón Javier Padilla Balam, continuando la reunión con 5 Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y 5 Diputados de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.----
Acto seguido el Diputado Presidente puso a consideración de los Diputados que la reunión de las Comisiones sea transmitida en vivo en la plataforma web del Congreso, por lo que se



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.

sometió a votación la propuesta presentada siendo aprobada por unanimidad en ambas comisiones.-----

A continuación, se procedió con el siguiente punto del orden del día correspondiendo al análisis, estudio y discusión de las Iniciativas: de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, por el que se expide la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo y por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.-----

Seguidamente el Diputado Presidente puso a consideración de los Diputados la dispensa de la lectura de las iniciativas en virtud que obraban en poder de los integrantes de las comisiones, asimismo planteo que se siga la dinámica como en otras comisiones señalando que se tenían observaciones en algunos artículos de las iniciativas y en su caso se votarían las propuestas. Inmediatamente el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza pidió que para administrar de la mejor manera el orden que se atienda ley por ley. En consecuencia se sometió a votación la propuesta de dispensa presentada, resultando aprobada por unanimidad en ambas comisiones.----



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.

Acto seguido, el Diputado Presiente le concedió la palabra al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para emitir una opinión técnica respecto a las iniciativas en estudio, por lo que el Director de Apoyo Jurídico señaló que procedería primeramente con la iniciativa de reformas a la Ley de Deuda, después con la iniciativa del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, después con la iniciativa de reformas a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo y finalmente con la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública. En ese sentido hizo uso de la voz el personal de la Dirección de Apoyo Jurídico respecto de la iniciativa por la que se expide la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo, quien señaló diversas observaciones a la iniciativa precisando que las mismas fueron cruzadas con la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado con la finalidad de enriquecerla, destacando entre estas el objeto de la ley, la homologación del glosario, los artículos 3, 4 y 9 12, 15, 30, 54, entre otros.-----

Al término el Diputado Presidente puso a consideración de los Diputados la iniciativa y si en su caso tuvieran otras observaciones. No habiendo más observaciones, se sometió a votación las propuestas de modificación presentadas, resultando aprobadas por unanimidad en ambas comisiones.---



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE
PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA
PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE
OCTUBRE DE 2016.**

Seguidamente se procedió con la iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo. En ese sentido hizo uso de la voz el personal de la Dirección de Apoyo Jurídico respecto de la iniciativa, señalando diversas observaciones a la iniciativa destacando entre estas el transitorio de su vigencia, las tendientes a establecer de manera correcta la denominación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado y de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado, los artículos 25, 30, 35, 73, entre otros.-----

Solicitando el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila se repita por cuanto al tema de la perspectiva de género, por lo que la Dirección de Apoyo Jurídico se manifestó por cuanto al mismo previsto en el artículo 25.-----

Al término el Diputado Presidente puso a consideración de los Diputados la iniciativa y si en su caso tuvieran otras observaciones. No habiendo más observaciones, se sometieron a votación las propuestas de modificación presentadas, resultando aprobadas por unanimidad en ambas comisiones.---
Posteriormente se procedió con la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo. En ese sentido hizo uso de la voz el personal de la Dirección de Apoyo



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE
PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA
PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE
OCTUBRE DE 2016.**

Jurídico respecto de la iniciativa, señalando diversas observaciones a la iniciativa destacando entre estas por cuanto al artículo 29 para reformarlo en su integridad y que en ese mismo artículo se debe prescindir del último párrafo, en razón de que la Ley de Coordinación Fiscal en su numeral 49, ya establece la competencia para las autoridades federales en materia de responsabilidades administrativas, civiles y penales.-----

En razón de lo anterior, se dio lectura al artículo 29 propuesto.-----

Al término el Diputado Presidente puso a consideración de los Diputados la iniciativa y si en su caso tuvieran otras observaciones. No habiendo más observaciones, se sometió a votación la propuesta de modificación presentada, resultando aprobada por unanimidad en ambas comisiones.-----
Posteriormente se procedió con la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo. En razón de lo anterior, hizo uso de la voz el personal de la Dirección de Apoyo Jurídico respecto de la iniciativa, señalando que la observación era únicamente por cuanto al artículo primero transitorio respecto a su vigencia para que sea el mismo día de su publicación, asimismo señalo que las reformas que se proponen en las iniciativas tienen como finalidad



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.

establecer las facultades de la secretaria en materia de deuda pública y de auditorías.-----

Al término el Diputado Presidente puso a consideración de los Diputados la iniciativa y si en su caso tuvieran otras observaciones. No habiendo más observaciones, se sometió a votación la propuesta de modificación presentada, resultando aprobada por unanimidad en ambas comisiones.-----

Al término se sometió a votación el envío para la elaboración del dictamen de las iniciativas con las modificaciones presentadas y aprobadas, resultando aprobado por unanimidad en ambas comisiones.-----

Elaborado un proyecto de dictamen, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario y se puso a consideración de los diputados, no habiendo más observaciones se sometió a votación el proyecto de dictamen presentado, resultando aprobado por unanimidad en ambas comisiones, procediéndose a su firma.-----

Posteriormente se informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que **el Diputado Presidente declaró clausurada la reunión de las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las 00:45 horas del día 25 de octubre de 2016.**-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE
PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA
PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE
OCTUBRE DE 2016.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ. DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.